

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 134.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 27 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

CONTINUACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

DESPILFARROS RADICALES.

Como ayer ofrecimos á nuestro colega *El Imparcial*, hoy vamos á ocuparnos del exámen de un artículo que en su número de ayer publicó ensalzando la gestión financiera de los radicales y deprimiendo la de los conservadores, que califica de la más ruinosa y de la más perjudicial para el país.

Como nosotros procuramos apartar en cuanto es posible la política de la administración, y evitamos que la pasión de partido no nos ofusque y ciegue hasta el punto de desconocer los hechos más claros y evidentes, nos admira que el diario á que nos referimos, se haya atrevido á exponer ciertos actos para que sean juzgados; y no se cuida de que el país olvide á los que mucho daño le causaron, grandes quebrantos originaron al Tesoro, y harto lastimaron y abarrieron el crédito de la nación.

Empieza nuestro imparcial colega manifestando, que en fin de junio próximo habrá un déficit de cerca de dos mil millones, y si esto fuese exacto, á los que dirigieron la Hacienda cerca de tres años, mucha responsabilidad les toca por ello, y más si se tiene en cuenta el aumento tan considerable de la Deuda durante su administración.

Se dice en el artículo que nos ocupa, que el ministro de Hacienda sagastino y el actual unionista se han ocupado para y simplemente en buscar dinero, de cualquier modo y á cualquier precio, y como quiera que eso de para y simplemente se presta á malévolas interpretaciones en menoscabo de otros, por ello nos extrañan las frases de *El Imparcial*, al que dejamos la responsabilidad de lo que afirma.

Respecto al precio con que han realizado operaciones de crédito, se conoce que, el diario de la plaza de Matute, ha olvidado lo que se dice en la Memoria publicada recientemente por el director del Tesoro, de que algunos préstamos costaron al país el 20 por 100, préstamos llevados á cabo por ministros radicales, y cuando después solo se ha abonado la mitad de aquel interés, algo hay que agradecer á los que menos quebrantos ocasionaron al país, y si los vencimientos de obligaciones contraídas por anteriores gobiernos hacían necesario el adquirir fondos, dedicándose estos al pago de atenciones atrasadas que se hallaban en descubierta, los que en tal estado dejaron el Tesoro, serán los causantes de los nuevos préstamos y de los quebrantos que esto produjera.

Nada han hecho, según el colega, los dos últimos ministros de Hacienda para modificar en lo posible la situación del Tesoro, y sin que nosotros alabemos por completo la conducta de estos, disculpa tienen los que no han podido realizar sus proyectos porque en los pocos días que estuvieron abiertas las Cortes, la lucha de los partidos fué tan viva, que no permitió discutir ni aprobar nada que á la Hacienda se refiriese, pero los que tuvieron abierto el Parlamento, los que con él contaban para todo, y prueba de ello el célebre contrato del Banco de París, los que ningún obstáculo encontraban en su camino, y solo dejaron como triste y doloroso legado de su administración, 11.000 millones más de deuda consolidada un exceso de 400 en la flotante, sin pagar las atenciones más sagradas, las clases pasivas en la miseria, el clero abandonado, los municipios y diputaciones sin recurso alguno, los imponentes de la Caja de depósitos sin devolverles lo que les correspondía, los contratistas de obras públicas sin percibir el importe de los libramientos vencidos, y por lo tanto tuvieron que parar los trabajos en que ocupaban miles de obreros, los arsenales con un atraso de consideración en el cobro de los jornales y sueldos de los trabajadores y empleados, y otras muchas atenciones desatendidas, los que tal conducta observaban, el silencio es lo que más les conviene.

Si de ello pasamos á los ingresos, se observan las rentas en terrible decadencia, produciendo la mitad de lo que debieran y han producido en

otras ocasiones, y nada se hacía para remediar tan grave mal, pues los contribuyentes, aun los más exactos y fieles en el pago de los tributos, tienen para poder competir con los que defraudan que seguir un ejemplo tan funesto, y se adquieren hábitos de defraudación que después es muy difícil extinguir.

La administración se hallaba abandonada: no era posible otra cosa cuando se prestaba toda la atención á operaciones de crédito, á contratos y emisiones que llevasen fondos al Tesoro, sin pararse mientes en las condiciones que imponían los capitalistas, tanto nacionales como extranjeros, principalmente estos, pues aquellos no tenían acceso en las regiones oficiales.

Citense las leyes administrativas votadas por la iniciativa de los ministros de Hacienda radicales que hayan dado resultado alguno beneficioso al país.

Los aranceles han producido un sinnúmero de reclamaciones del comercio en general, por la falta de acierto que ha presidido en la reforma, habiendo necesidad de modificar en gran parte muchas de las disposiciones de las Ordenanzas y solo prevaleciendo la rebaja de algunos artículos del Arancel, que no respondían ni á la escuela libre-cambista, ni á la proteccionista, por lo tanto, no satisfaciendo á nadie, se declararon inamovibles los empleados de aduanas, y se les exigió unos conocimientos extraordinarios á los que desempeñan las plazas de 5.000 rs., á los de más alta jerarquía se les supone probada aptitud.

También se hizo una reforma en las tarifas de la contribución industrial y de comercio; pero con tal desgracia, que tuvieron que anularse algunos artículos, y en su conjunto adolece de grandes defectos como lo prueba suficientemente el producto que se obtiene, mucho menor que el de otras épocas á pesar de que no ingresaban en el Tesoro los recargos provinciales y municipales, reforma que tendrá que alterarse profundamente si se quiere que esta contribución esté basada en la equidad y la justicia.

Se publicó una instrucción á la cual debían atemperarse los encargados en la administración provincial para la cobranza de los descubiertos del Tesoro, y no pudo obedecerse la orden que la autorizaba, por ser imposible en la práctica, y quedó relegada al olvido.

Se declararon inamovibles los empleados de Contabilidad y Tesorería con harto perjuicio de los demás ramos de la administración económica en los cuales concurren iguales títulos para aquel beneficio; de forma que no puede prevalecer aquella disposición por la irritante desigualdad que entraña.

Se quisieron aumentar los ingresos, y en vez de mejorar la administración y reformar los impuestos de un modo juicioso y acertado, se acude á quitar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales los recargos de las contribuciones directas, obligándoles por consiguiente, á que acudan á otros medios de tributación que no pueden menos de redundar en perjuicio de los contribuyentes; el sistema de recargar la riqueza conocida no revelará gran ingenio, pero es de seguro resultado, y más si auxilia la cobranza la fuerza del ejército, como ha sucedido en más de una ocasión en tiempo en que *El Imparcial* era tan ríspidamente ministerial.

Respecto al empréstito realizado por el Gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, sin duda el diario á que nos referimos, no recuerda el estado que publicamos referente al interés que devengaba á los suscritores, mucho mayor que el de los efectuados hasta por las repúblicas americanas, y por lo tanto, no era de extrañar la solicitud de los banqueros, y más cuando en su mano estaba elevar el tipo con jugadas en las Bolsas extranjeras y desprenderse del papel con ventaja, como lo hicieron; y por ello no es título de alabanza para el Gobierno el que se cubriese la emisión de 600 millones, pues cuando un negocio ofrece grandes ventajas hay muchos que desean interesarse en él.

Hemos leído *El Imparcial* de hoy, y continúa en el tema de ayer replicando algunas de las li-

geras observaciones que ayer hicimos, pero con tan poco tino y con una carencia absoluta de conocimientos, que más le valiera haber callado.

Dejando aparte las frases con que inútilmente procura mortificarnos de tener que ceder á exigencias ministeriales, como otras parecidas, y si nuestro colega el tiempo y el espacio que ha empleado en tales pequeñeces, los hubiese dedicado á exponer razones y argumentos de que carece su artículo, mucho mejor entendemos que habría llenado su misión y cumplido con el sacrificio que le impone su partido de defender lo que no tiene defensa que es la gestión financiera de los radicales.

La creación de juzgados y otras disposiciones análogas, ya digimos ayer y repetimos al colega cimbrio, que no aumentan la cifra del presupuesto de gastos, pues que se satisface su coste por medio de transferencias de crédito de un capítulo á otro, y de ese modo se complace á los pueblos que desean con razón el restablecimiento de juzgados, por más que se proceda de distinta manera que los radicales, que paraban las obras públicas, quitaban los recursos á los ayuntamientos y les hacían otros beneficios que difícilmente han de olvidar.

El presupuesto no excediendo de 2.400 millones, entendemos que con su importe pueden atenderse á las obligaciones del Estado; pero esto no quiere decir que tal sea el pensamiento del ministerio, pues que lo desconocemos por completo, y si el colega está acostumbrado, á lo que parece, á no decir nada que no sea revelar lo que su partido quiera y exija, nosotros nos atrevemos á girar con más libertad y á emitir con entera independencia nuestras opiniones.

Ha disgustado al diario de la plaza de Matute el que digamos que sus amigos contraían compromisos muy onerosos y á corto vencimiento, y como esto sucedía con mucha frecuencia, según lo demuestra, no ya el crecimiento de la deuda flotante, sino algunos capitalistas catalanes, el Banco de Castilla y otros que ne hay para qué mencionar al acreditario.

La ofuscación del colega llega hasta un grado que verdaderamente infunde compasión, pues supone que la emisión de los 600 millones últimamente realizada lo fué al 31 y que hemos confundido este con las operaciones de crédito que en tan gran escala realizó aquel ministerio; mucho celebraremos que se calme *El Imparcial* que ni la emisión fué á 31, ni jamás hemos podido considerar la deuda consolidada como la flotante.

Respecto á que las Cortes no examinaron ni aprobaron el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez, no es causa para que no los hayamos analizado y demostrado hasta la evidencia, que el déficit que arrojaban era de 500 millones, y por cierto que el diario á que nos referimos nada tuvo que oponer á nuestras afirmaciones, sin duda esperaba que trascurrido mucho tiempo se olvidaría el efecto desagradable que á todos produjo un trabajo que no tuvo un defensor, de lo que hay pocos ejemplos.

Para concluir, pues nos hemos extendido más de lo que pensábamos, diremos á *El Imparcial*, que dos directores de los de más importancia, como los del Tesoro y Contribuciones, han manifestado en las Memorias que recientemente han publicado, el uno que la bancarrota se esperaba en julio último, por la imposibilidad de atender á las obligaciones que había necesidad absoluta de satisfacer; y el otro, que no había administración, que lo que se hacía era recaudar; en vista de tales afirmaciones, y después que los radicales ejercieron cerca de tres años el cargo de ministros de Hacienda, cuanto se diga es pálido para probar sus faltas y desaciertos, que han llevado al país al borde del abismo, y ahora, sin embargo, se atreven á censurar á los que se esfuerzan en enmendar los trascendentales errores de los que se titulaban regeneradores de la Hacienda.

(El Debate).

LA SEMANA SANTA.

Siempre se ha considerado la Semana Santa

como un tiempo especial en el año eclesiástico, á causa de los grandes misterios que en él celebra la Iglesia. En otro tiempo se llamó también *Semana de las vigiliias*, porque se pasaban casi todas sus noches en ejercicios de devoción, para honrar la memoria del Salvador, y particularmente aquella cruel y terrible noche en que se dignó padecer tantos tormentos y sufrir tantos oprobios; en que fué entregado alevosamente por el apóstol infiel, llevado por las calles de Jerusalén de tribunal en tribunal, abofeteado, escupido, azotado y lleno de injurias é insolencias por una soldadesca desenfadada. Por esto mismo se ha llamado también á esta semana, *semana penosa, días de dolores, días de cruz, días de suspiros, semana laboriosa y semana de indulgencias*. Pero su nombre más conocido y general es el de *Semana Santa ó Mayor*.

Los testimonios más respetables de la antigüedad están conformes en que los cristianos aumentaban en estos días sus ejercicios de devoción y de penitencia. San Crisóstomo dice que unos hacían ayunos más austeros que en los demás días, y otros los pasaban en continuas vigiliias. San Epifanio llama á la Semana Santa la semana de las *gerofagias*, es decir, en que los ayunos se reducían á pan y agua, ó cuando más á frutas secas.

Las constituciones apostólicas dicen que en estos seis días no se comía sino pan, agua, sal y frutas. A estos grandes ayunos acompañaban las vigiliias, siendo la más considerable la del Jueves al Viernes Santo, en que se pasaba la noche rezando ó en oración delante del Santísimo Sacramento; para honrar con ejercicios de devoción las humillaciones del Salvador en aquella noche.

En los primeros siglos era fiesta toda la Semana Santa y la siguiente, por celebrarse en ella la muerte y resurrección de Jesucristo. Así lo dicen expresamente las constituciones apostólicas. Con el tiempo se permitió al pueblo el trabajo de manos, y hoy día solo son fiesta de precepto el domingo de Ramos y el domingo y lunes de Pascua. Sin embargo, el religioso respeto que infunde la celebración de los misterios que tienen lugar el jueves y viernes santo, hacen que por un sentimiento tan espontáneo como unánime, cese en estos días todo trabajo de manos.

La Semana Santa es, además de todo lo que acabamos de decir, una época señalada de indulgencia y de perdón. Siempre debe un cristiano perdonar las ofensas recibidas, so pena de que Dios no le perdone las suyas; pero mucho más debe hacerlo cuando se acerca este tiempo, para pasarlo con el espíritu de paz, de religioso recogimiento y de compunción, que le es propio. Por eso vemos los indultos que los reyes conceden todos los años el Viernes Santo, perdonando, en nombre de la sociedad, algunas graves ofensas inferidas á esta.

Oportunamente iremos ocupándonos de los días más notables de la Semana Santa. Hoy solo lo haremos del

DOMINGO DE RAMOS.

La Iglesia ha creído deber honrar con un culto particular la entrada triunfante de Jesucristo cinco días antes de su muerte, y á su conmemoración consagra este día, uno de aquellos en que más se manifiesta en los semblantes la devoción y religioso recogimiento que experimentan los fieles. La bendición de las palmas y de los ramos de oliva, y la procesión pública en que se llevan, han sido siempre tan solemnes en la Iglesia, que hasta los solitarios y los monges que se retiraban al interior de los desiertos á hacer penitencia en esta época del año, interrumpían sus ejercicios este día, viniendo á sus monasterios á celebrar la fiesta de Ramos, después de la cual volvían al desierto para pasar toda la Semana Santa en la misma penitencia y en la contemplación de los misterios de la Pasión. Las oraciones de que se sirve la Iglesia en la bendición de los ramos son en extremo interesantes, y dan una idea justa del pensamiento y espíritu de esta gran fiesta. En ellas se descubren su motivo y su fin; y de su virtud y eficacia.

cia, así como del objeto para que han servido. nace el respeto con que los fieles miran estos ramos benditos, conservándolos después en sus casas.

Antiguamente, después que se hacia su distribución al pueblo, y cuando la procesion se disponia ya á partir, los diáconos tomaban el libro de los Evangelios, que estaba sobre una rica almohada, y lo llevaban sobre las espaldas, rodeados de mucha gente con velas encendidas, y de los acólitos con incensarios, precedidos de todo el clero y seguidos del pueblo. Tambien se dice que en el siglo XI se llevaba en esta procesion el Santísimo Sacramento, cerrado en una caja en forma de sepulcro. Hoy ha cesado casi del todo esta costumbre.

Este domingo ha tenido en la Iglesia diferentes nombres, según el uso á que se le ha destinado en la disciplina antigua, por lo relativo á la reconciliación de los penitentes públicos: y así se le denominó Domingo de indulgencia, ó de los competentes ó postulantés, ó de *lavatesta*.

Pero su nombre universal es hoy día de Domingo de Ramos, y tambien de *Pascua florida*. De esta última denominación ha tomado su nombre la gran parte de la América española que hoy le lleva, por haberse descubierto en el día de Pascua florida de 1513.

ALICANTE 27 DE MARZO DE 1872.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTON.

Una de las ofertas que con mas insistencia estampa el bando radical en sus memoriales solicitando el poder, es la de respetar la ley con catoniana rigidez.

Una de las armas que con mas altivez esgrimen sus periódicos, es la constante suposición de que por todos los funcionarios públicos se falta á esa ley que invocan sin cesar.

Y sin embargo, apenas están sus hombres en aptitud de falsearla, son los primeros en hacerlo con mas frecuencia que los de ningun otro partido.

Pocas, poquimas son las partes en que los radicales ejercen autoridad, pero esto no obstante, en los pequeños círculos en que la ejercen, á nadie ceden en arbitrariedades y en tiranía.

Véase, sino, lo que dice *El Puente de Acolea* ocupándose del alcalde popular de Madrid señor marqués de Sardoal:

«El susodicho marqués, auxiliado por muchos alcaldes de barrio de la banda de los coaligados, está haciendo el diablo á cuatro, con toda la inesperienza de sus juveniles años, que puede conducirle, y para lo cual acaso habria ya méritos suficientes, á ser *empapelado*, por haber tenido la desgracia de resbalar y caer en medio de los artículos del título III de la ley electoral.»

«Y si no, dígasenos qué otra cosa merecen las separaciones de empleados dependientes del ayuntamiento de Madrid, acordadas por el adolescente marqués, de que hablamos el jueves último, de cuyas resultas han sido víctimas, según nuestras noticias, el administrador y segundo del fiel-contraste y algunos infelices jornaleros.»

«Pues lo mismo que respecto de Madrid es un autocratilla el referido marqués alcalde; en lo que hace á esta provincia, imita su conducta la diputación, en que predominan los elementos coaligados, según de ello dan triste testimonio las comisiones de apremio lanzadas contra los pueblos, uno de ellos Parla, cuyo alcalde se encuentra atropellado á consecuencia de aquellos apremios.»

«Como se vé, la legalidad, por parte de los coaligados que son autoridad á lo Calomarde, brilla por su ausencia.»

Si girando en tan reducida esfera los radicales obran así, dígasenos qué no harían si tuviesen en sus manos todos los hilos de la administración y todos los medios de que dispone el poder.

Sería cuento de nunca acabar, como podríamos demostrarlo si quisiésemos hacer historia retrospectiva; pero basta con lo dicho por nuestro colega de Madrid para que el país se persuada de que lo que estampan los periódicos de oposicion ofreciendo oros y moros para cuando sean poder, es música celestial.

Hoy conviene poner el grito en el cielo y hablar mucho de amaños, de injusticias y de coacciones, para preparar el terreno por si se esperimienta una derrota en la próxima elección, decir que ha sido, no por falta de votos, sino por las tiranías del gobierno.

Pero si se tiene medio de ejercer presión y de cohibir á los electores, aunque sea

pisoteando la ley, no hay un solo individuo en todas las oposiciones que no esté dispuesto á hacerlo con mas atrevimiento que esas autoridades á quienes tan gratuitamente se moteja un día y otro.

¿A qué pues esgrimir esas armas de dos filos que con tanta facilidad pueden volverse contra el pecho de los que las manejan? ¿Creen acaso los órganos de la cuádruple alianza, que el país está ciego, y no vé los actos de todos sus hombres, como vé los del gobierno?

¿Creen esos órganos que los pueblos solo leen las calumniosas diatribas que estampan en sus columnas? ¿Creen, en fin, que los hombres imparciales no saben comparar la conducta que observan las oposiciones y la que observan los que ocupan el poder, en la presente contienda electoral?

Pues si eso creen, son víctimas de un error más, del que pronto ha de sacarles la esperiencia.

El país sabe perfectamente lo que puede esperar del triunfo de la coalición; sabe que si ese triunfo recayese en pró de los carlistas nos conduciría á la inquisición; si recayese en pró de los alfonsinos nos llevaría al despotismo; si recayese en pró de los republicanos, nos lanzaría en una situación parecida á la que Francia está atravesando desde la derrota de Sedan; y si recayese, en fin, en pró de los radicales, nos volvería el caos, pues hasta los mas legos conocen que una fracción compuesta de unos cuantos jefes sin soldados, no puede consolidar nada duradero; tanto más cuanto que esa fracción no está compuesta de Catones, como lo han demostrado ciertos lunares de que se han ocupado mucho los periódicos, y como lo patentiza el que, al paso que sus órganos hablan con tanto énfasis de respeto á la libertad y á la ley, sus alcaldes, obran como lo hace en Madrid el marqués de Sardoal, borrando letreros y cometiendo alcaldadas, que prueban lo que los cimbríos harían en el poder; pues para muestra basta un boton.

La coalición está proporcionando muchos disgustos á sus amados padres.

La escisión ha estallado esta vez en Madrid. La junta republicana del barrio del Campo de Guardias se ha sublevado contra el mandato de la asamblea federal, desobedeciendo sus acuerdos y colocándose frente á la coalición.

Esto provoca las iras de *La Igualdad*, hasta el extremo de llamar *chiquillos* á los republicanos del citado barrio.

Y no contento con esto el diario federal, les dice que son cómplices en no sabemos qué horribles planes que medita el Gobierno.

No sabemos si el suelto de *La Igualdad* hará efecto entre aquellos federales; pero si no, todavía les queda á los jefes de la coalición el recurso de mandarles el misionero de los circos ecuestres de Madrid y Valencia, á ver si logra convertirlos á la santa liga.

Por lo que hace á las provincias, en todas ellas siguen las armonías de la coalición, como lo prueban las siguientes noticias:

«En Jerez de la Frontera los republicanos están divididos, y se muestran indiferentes á la lucha electoral los radicales.

En las Baleares no quieren los carlistas tomar parte en las elecciones.

Las provincias de Asturias, Estremadura, Aragón, casi toda Andalucía, Castilla, Cataluña y otras importantes provincias no quieren aceptar los candidatos propuestos por el comité que preside el virey del absolutismo.

El comité republicano de Salamanca ha protestado del acuerdo del centro de coalición de aquella provincia, que al designar para aquel distrito un candidato radical ha faltado á las bases de coalición, que les concede de derecho un candidato republicano.

La Lucha de Gerona, hablando de la coalición, dice:

«Parece que los republicanos verdaderos de esta provincia no quieren emitir sus votos en favor de los candidatos carlistas, aunque lo manden todos los comités bajados del cielo.

Los federales de esta capital se niegan á votar al carlista Sr. Sicart, y los carlistas, á su vez, se niegan á apoyar á todo candidato que sea liberal.

Los carlistas del distrito de Torroella no quieren apoyar al candidato republicano, ni los electores republicanos consenten ayudar, ni en poco ni en mucho, al candidato carlista.

Los republicanos del distrito de Santa Coloma recuerdan los propósitos con que les obsequiaba en época no remota el coaligado radical señor Vicens, y no quieren prestarle fuerza alguna, presentando un candidato.

Los carlistas tambien se niegan, porque dicen que los radicales fueron los que se incautaron de todo lo de las iglesias, y ellos no pueden votar á un enemigo de la religion, y por tanto,

tambien quieren presentar su candidato particular.

Los radicales de coalición... no hay media docena, y por tanto, nada pueden apoyar ni en nada imponerse.»

Sin embargo, aseguran los diarios de la coalición que en casi todos los distritos de España está derrotado el elemento ministerial.

Ilusion.

(Se continuará.)

A propósito de la armonía que revelan las anteriores noticias, dice un colega de la corte:

«La conducta de los radicales acabará por disgustar á Dios y al diablo.

La repartición de distritos ha dado lugar á serios disgustos en el campo de las oposiciones.

Los republicanos, que son los que ven más claro, empiezan á sospechar que han dado un mal paso aceptando el papel de segundas partes que los radicales quieren darles en la comedia de la coalición.

Los federales que en la Asamblea opinaron por el retraimiento están gozosos al ver que los que los llevaron á las urnas con el solo objeto de ayudar á los cimbríos empiezan á mostrarse arrepentidos.

Según los amigos del retraimiento, si este se hubiera aceptado, los radicales hubieran tenido que seguir á los republicanos en la senda revolucionaria, al paso que hoy sucede lo contrario.

Esto da lugar á que el partido republicano no acepte la coalición en la mayoría de los distritos de provincia y aun en algunos de Madrid.

La oposicion, que ha buscado toda clase de medios para dividir las fuerzas del gobierno, haciendo sospechosos á los hombres de distintas procedencias y alimentando desconfianzas entre progresistas y unionistas ministeriales, no ha producido el resultado que esperaban, pues en el Consejo de ministros celebrado el domingo por la noche y que duró hasta altas horas de la madrugada, ha reinado el mas perfecto acuerdo, y todos los elementos afectos al gobierno tendrán en el Parlamento con el apoyo del país la representación que les corresponde. Así aparece de nuestros informes.

A los radicales les ha salido una berruga, que difícilmente podrán cauterizar.

Se trata de un manifiesto que el radical D. Juan de Dios Mora y otros muchos correccionarios suyos van á publicar, protestando contra la coalición que han pactado sus antiguos compañeros los Sres. Ruiz Zorrilla y comparsa con los carlistas y demás gentes que andan reñidos con la sociedad y la familia.

¿Tendrá esto algo que ver con lo que anuncia un colega referente á que se tiene la seguridad de que muchos radicales, elegidos por la coalición, apoyarán luego al Gobierno?

El caso sería curioso.

Los Sres. Fernandez de las Cuevas, Pellon y Rojo Arias no figuran en ninguna de las candidaturas que los periódicos coalicionistas publican.

¿Es que han sido eliminados de las filas de la cimbrería?

Con razon dice un periódico que el partido radical va formando su *panteon de hombres célebres*.

La verdad es que, tanto por sus ideas como por su conducta, esos tres señores son los que mejor representan los fines y pensamientos de la cimbrería, para lo cual no debe dejarseles en la oscuridad.

En carta de Londres se da á un periódico la noticia sobre la probabilidad de que haya salido de Londres con dirección á España, digiéndose á la parte de Cataluña, un emisario de *La Internacional*, ó mejor dicho, del comité secreto político de la misma *Internacional*, para ocasionar tumultos y maquinaciones desorganizadoras en los días de las elecciones. Este comité espera sacar mucho partido de la España y de la Italia en la revolución social que se intenta.

Tal vez existen en España como en Italia grandes figuras demagógicas que se entienden con el dicho comité y reciben auxilios de él. Multitud de datos lógicos lo hacen creer al menos, y lo corroboran los secretarios encargados del protocolo «España» al dar cuenta á la junta directiva ó comité general de lo bien que en la Península marchan los negocios.

En el *Eco Popular* del lunes hallamos el siguiente suelto:

«Ayer continuó la reñion, que en mal hora suspendió el domingo anterior el alcalde del barrio de Vergara. La concurrencia fué inmensa. Hicieron uso de la palabra varios señores, entre los cuales se encuentran el Sr. Ortiz y Casado, marqués de Rianzuela, Garcia Sanchez y Frago. Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo, ensalzando todos las ventajas de las instituciones vigentes y las virtudes del ilustre duque de la Victoria. El marqués de Rianzuela que pertenece á una nobleza de tres siglos, hizo terminantes declaraciones en favor de las libertades públicas y de la dinastía de D. Amadeo I, declaraciones que á cada momento se veían interrumpidas por calurosos plácemes.

Nuestro querido amigo el Sr. Montejo y Robledo resumió la sesion pronunciando elocuentes y patrióticas frases, encaminadas á recomendar la union para que el candidato del dis-

trito del Centro salga triunfante de las urnas, como ha salido siempre de los rudos combates que durante la guerra civil tuvo que sostener contra las huestes del absolutismo.

Quedó, pues, definitiva y unánimemente acordada la candidatura del Principe de Vergara, esperando que todos los buenos liberales le darán su voto.

A propósito de alusiones hechas por *El Imparcial*, el general D. Antonio L. de Letona ha dirigido un comunicado á *El Diario Español* en que, negando haya sido propuesto ó recomendado por el duque de la Torre para el empleo de teniente general, define su actitud presente y la que ocuparía en el caso de que nuevas eventualidades nos colocaran en idéntica situación á la en que nos encontrábamos antes del 16 de noviembre de 1870.

De sus terminantes declaraciones deducimos que el pundonoroso general se encuentra dispuesto como militar y ciudadano á defender la dinastía contra todos sus enemigos, sean estos los que se quiera, único punto de importancia que para nosotros contiene, puesto que, de su conducta á *posteriori* nadie más que él tiene derecho para fijarla.

Esto no obstante, sirve de objeto á los periódicos semi-legitimistas para interpretar favorablemente á su causa, lo que prueba que les pasa lo que al que se ahoga, que se agarra á un hierro ardiendo.

Esta conducta ni es seria ni política, ni las declaraciones á *posteriori* nos afectan en nada, con tal de que las de *a priori* sean una verdad, como tenemos derecho á creer del Sr. Letona.

Algunos periódicos se ocupan seriamente de ciertos proyectos que suponen existir entre varios diplomáticos alemanes, y que tienen por objeto intervenir en los negocios de España nada menos que por la fuerza, para colocar en el trono un príncipe alemán.

Nosotros no creemos que semejantes rumores tengan visos de probabilidad.

La diplomacia europea, á quien se atribuye estos proyectos, sabe muy bien que la España de hoy no es la de Carlos II, tiempo venturoso en que todo el mundo se ocupaba de este país, menos los españoles.

Por lo demás, la diplomacia puede pasar el tiempo ocupándose de lo que guste; pero debe tener en cuenta que esta vez, como siempre, *Spagna fará da se*, como dijo un periódico radical, aunque esta frase no tenia aplicación alguna en el lugar que la colocaba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 24.—Asegúrase que después de las vacaciones de la Asamblea la izquierda sostendrá su proposición en favor de la amnistía.

Es probable que se suspendan las sesiones de los consejos generales (diputaciones provinciales) á fin de que la aprobación de nuevos impuestos no tropiece con dificultades en determinados departamentos.

BRUSELAS 24.—La cuestion de los ferro-carriles del Luxemburgo ha sido resuelta en Berlin, disponiéndose que la explotación de las vías férreas del gran ducado dependa de la red de la Alsacia.

VIENA 24.—Las cámaras aprobaron ayer definitivamente el proyecto de ley aumentando el efectivo de la caballería en tiempo de paz.

El «Diario oficial» publica la ley electoral sancionada por el emperador.

El parlamento austriaco ha suspendido sus sesiones hasta el 7 de mayo.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

No es cierto que el general Baldrich haya hecho manifestacion alguna al gobierno en el sentido que ha oido el *Imparcial*, ni se ha pensado en su relevo. El gobierno está satisfecho de los servicios y conducta de dicho general.

—La guarnicion del nuevo distrito militar de Búrgos le compondrán los regimientos de infantería de Zaragoza y Guadalajara, y los de caballería de Numancia y Albuera.

—El viernes saldrán probablemente los reyes á andar las estaciones; pero sin aparato oficial.

—Dicen de Búrgos que ha sido acogida con gran entusiasmo la noticia en que se participaba era ya un hecho oficial el restablecimiento de la capitania general de aquel distrito.

—El domingo quedó encargado del mando militar de la provincia de Málaga el general Buceta.

—Por el ministerio de la Guerra se publica una relacion de ocho confinados del presidio de Melilla á quienes se conceden las gracias que en la misma relacion se expresan en recompensa de su comportamiento durante las últimas agresiones de los rifeños contra la plaza y de las heridas ó contusiones que recibieron.

—Por la direccion del Tesoro publico se abre una negociacion de letras, sobre los productos de loterías. El acto tendrá lugar el día 26.

—El capitán general de Filipinas participa al ministro de Ultramar, con fecha 16 del actual, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

—El brigadier Portilla, que el domingo quedó relevado del cargo que venia desempeñando en Málaga, saldrá en breve para Andalucía, donde va destinado.

—El ministro de Fomento parece que ha celebrado una conferencia política con el duque de la Torre.

—En Olot sigue la huelga de tintoreros, al-

bañiles y algunos tejedores, y parece que han tratado de seducir á algunos soldados para que se negaran á ir de servicio.

—El lunes saldrá para Sevilla el Sr. Castelar.

—Aunque se ha dicho en Madrid que el general Letona había recibido orden para fijar su cuartel en Canarias, no es cierto: queda de cuartel en la corte.

—Entre los periodistas mas distinguidos á quienes se indica para la cruz de María Victoria, se cuentan los Sres. Lorenzana, Borrego, Montemar y Fernandez de los Rios.

—La *Revolucion Social* dice que el éxito de la coleccion está comprometido y es muy dudoso.

—No es cierto, como dice un periódico, que el capitán general de las provincias Vascongadas haya pedido refuerzo de tropas, pues por las noticias que de aquel territorio se tienen, no hay temores de que por ahora pueda haber trastorno alguno.

—La prensa de Sevilla, aun aquella que no tiene afinidades políticas con el partido radical, condena las demostraciones hostiles de que ha sido objeto el Sr. D. Nicolás María Rivero á su llegada á la capital de Andalucía.

—Por el gobierno militar de Madrid se ha mandado á los jefes y oficiales de reemplazo que deseen hacer uso del derecho electoral que la ley les concede, que pueden pasar á la secretaria de dicho gobierno á recoger sus correspondientes cédulas talonarias.

—Han quedado como supernumerarios del cuerpo de caminos, canales y puertos, los ingenieros primeros D. Fernando de Salamanca, don Juan Lopez de Lallena y D. Ricardo Villosa, y los ingenieros segundos. D. Vito Ernesto de Hoffmeyer, D. José Valcarcel, D. Recaredo Uragón, D. Juan Alonso Millan y D. Eduardo Aquilino.

—A propuesta del gobernador superior político de Cuba, ha sido declarado cesante el director de Beneficencia y casa de maternidad de la Habana D. Manuel de la Cruz, y nombrado en su reemplazo D. Manuel Ojeda, tambien propuesto por dicha autoridad.

GACETILLAS.

Otra prueba de sensatez.—Al ocuparse ayer en una gaceta *La Tertulia* de los dos niños que han desaparecido en esta ciudad en la calle de *Vista Alegre*, termina con estas palabras: «Qué época tan desastrosa atraviesa esta pobre España! Hasta los niños se roban. Es lo único que quedaba por robar con este gobierno.»

Juzguen nuestros lectores de las anteriores líneas y de su culto lenguaje. ¡Cuánta insensatez!

Es insoportable.—No es posible cruzar la carretera contigua á los paseos de la Esplanada sin meterse hasta las rodillas en aquel mar de polvo. ¿Por qué no se quita un poco y se arregla en bien del público que pasea y de los vecinos que ocupan las casas del Malecón?

Opera.—Parece cosa resuelta que la compañía lirico-italiana hará su *debut* en nuestro teatro. Principal con la célebre partitura del maestro Verdi, *Il Trovatore*. La segunda ópera que se pondrá en escena será *Un ballo in maschera* del mismo autor, siguiendo despues las inmortales del gran Donizetti *La Favorita* y *Polinto*.

Funciones religiosas.—Esta tarde á las cuatro darán principio los Maitines con Lamentaciones y Misereres, en las iglesias siguientes: En la Colegiata, Santa Maria, Beneficencia y San Francisco.

Misereres.—El que se cantará hoy y mañana en la Colegiata, es debido á la pluma del malogrado cuanto distinguido maestro don Miguel Crevea, cuya temprana muerte privó al arte de uno de sus mejores alumnos.

El que se cantará en la iglesia de la Beneficencia es del reputado maestro Sancho, á excep-

cion de tres versos que ha compuesto el jóven y distinguido artista D. Ernesto Vilar Miralles; su direccion está confiada al maestro de dicho establecimiento D. José Charques, tomando parte en su ejecucion muchos aventajados profesores.

Pregunta suelta.—¿Qué le pasa al señor Gasset en Galicia?

¿A qué no lo dice *El Imparcial*? Nosotros podemos manifestar, entretanto, que el digno sobrino de su tío no será diputado. Lo celebramos.

Interesante aventura.—Un periódico de Bombay relata esta extraña aventura. Cierta comerciante de Madras emprendió un viaje con la bolsa bien provista de oro y alhajas, llevando en su compañía un enorme mono negro de la casta de los cinocefalos, animal al que tenia mucho cariño.

Arrojaron su cuerpo en una profunda zanja, que cubrieron de hojas y de ramas, y despues se alejaron creyendo haber borrado para siempre las huellas de su crimen.

No habian reparado en el mono, que desde lo alto de un árbol lo habia visto todo.

Apenas se hubieron alejado, el inteligente animal se dirigió á la casa del *thesilda* (juez), donde aquella misma mañana habia estado con su amo, y por sus gritos, sus gemidos, sus gestos y cara lastimera, llamó la atencion del representante de la ley, de quien logró hacerse seguir conduciéndolo al mismo sitio donde se habia cometido el crimen.

El cadáver del comerciante fué descubierto, y como la clase de muerte que habia sufrido no podia equivocarse, por las señales especiales que dejan los estrangulados, el *thesilda* mandó llevar al cuadrumano á un bazar conocido por la policia como el punto en que acostumbraban reunirse los individuos de esta terrible secta.

Apenas hubo dado el mono dos vueltas por las galerías del bazar, cuando prorumpió en agudos chillidos, é inmediatamente se abalanzó á un indio de turbante verde que pasaba por allí, abrazándose á él, y clavándole sus agudos dientes en un muslo, sin que por mas esfuerzos que hiciera el acometido pudiese libertarse del furioso animal que le tenia sujeto.

El *thesilda* comprendió que el mono habia encontrado y reconocido uno de los asesinos, al que mandó conducir á la prision en el acto.

Aquella misma noche declaró el prisionero los nombres de sus tres cómplices, que fueron detenidos, y los cuatro están en la actualidad á disposicion de los jueces de Telticherry, tribunal superior que los condenará sin duda muy en breve á diez piés de cuerda.

VARIEDADES

EL HOMBRE PEZ.

Leemos en varios periódicos:

«Actualmente está llamando la atencion en los teatros de Inglaterra el señor Jefferson, conocido por *The great man fish* (el hombre pez), quien debajo del agua, hace uso de todas sus facultades como si se hallara al aire libre, ofreciendo sus ejercicios el espectáculo mas curioso y agradable, y del que el público disfruta sin la zozobra ni violencia que causan otras suertes arriesgadas en que se vé comprometida la vida del artista. No puede haber cosa mas nueva y grata á la vista del espectador que los trabajos que el señor Jefferson ejecuta en un gran estanque ó recipiente de agua, cuyo frente, de unos diez piés en cuadro, es de cristal claro, de modo que con una combinacion especial de luces, el público puede observar los menores detalles de los ejercicios.

En el fondo de este estanque, que contiene sobre cinco piés de agua, el hombre pez se halla como en su casa; allí se viste y se desnuda con la mayor facilidad y soltura, permaneciendo, ya sea en el suelo ó á la altura que quiere, sin esfuerzo alguno; allí fuma, siendo este uno de los ejercicios mas notables y de efecto, al ver la

infinidad de gruesas burbujas que desde la boca del artista se dirigen á la superficie del agua, donde estallan despidiendo el humo que contienen.

Por último, el *Man Fish* se extiende en el fondo del estanque y en actitud de dormir permanece durante el largo espacio de dos minutos, intervalo inmenso cuya extension no se puede apreciar sin ver al artista debajo del agua. El señor Jefferson ejecuta además otra porcion de ejercicios gimnásticos y de natacion, de todo con la mayor gracia y desembarazo, cautivando al público del modo mas agradable. Dicho artista no ha salido aun de Inglaterra, pero es mas que probable que la fama de que hoy goza en el Reino-Unido se extienda muy en breve á todos los teatros del mundo, cuyos empresarios se disputarán la dicha de ofrecer á sus públicos un espectáculo del mayor atractivo y novedad.»

REVISTA DE MODAS.

Paris 20 de Marzo de 1872.

Un suceso importante tengo que anunciar á mis lectoras. Las telas de dibujos vuelven á estar á la moda. Las muselinas de lana y las lindas persas de otros años todo se hace este año con flores, ramos, grandes ó pequeños, y caprichos de toda suerte; pues la muselina de lana ha vuelto con su flexibilidad, su baratura, sus preciosas y variadas combinaciones de dibujos, en una palabra, con todas las condiciones que habian hecho de esta tela á la moda de la generacion á que pertenecen las madres y las abuelas de la época presente.

En aquel tiempo las señoras iban á un teatro ó concierto con un vestido de muselina de lana, y no por eso se divertian menos ni eran menos elegantes que las damas del dia. Aun pudiera añadirse que con estos vestidos, poco costosos, las señoras eran más elegantes que no lo son de algunos años á esta parte con sus trajes ruinosos.

Muchas personas se preguntan si la moda invade el terreno de la politica, ó es la politica la que quiere entrar en el terreno de la moda. Sugiere estas reflexiones el peinado denominado *á la Orleans*; el cual consiste en un 8, que reúne todo el cabello y va colocado en lo alto de la cabeza; de este 8 salen algunos bucles que llegan hasta el cuello, y paren ustedes de contar.

Por delante, el cabello va levantando y peinado sobre unos tules bien modestos. Algunas fanáticas se peinan el cabello delante completamente liso. Como se vé, los cambios de opiniones entre el vulgo corresponden á un cambio análogo en las prendas de vestir y aun en el cabello. La castaña tradicional empieza á desaparecer, y probablemente desaparecerá por completo. Preciso es confesar que notará muchas que lo deploran.

Mas á este cambio tan radical en el peinado, corresponde un cambio semejante en el sombrero que ha de cubrirlo, y de aqui que de un momento á otro se aguardan nuevos modelos de sombreros de la estacion. Tan luego como los haya examinado, lo pondré en conocimiento de mis amables suscriptoras.

Sobre las peinetas, que en España han empezado á renacer, nada digo, porque en primer lugar en Francia ni se usan ni usarán, y en segundo porque conceptuo que este adorno no representa otra cosa que el capricho de algunas señoras, y como tal, pronto, muy pronto caerá en desuso; esta es mi opinion, y el tiempo dirá si me equivooco.

LA VIZCONDESA DE CASTELFIDO.
(*La Moda Elegante*).

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, de Valencia con efectos, á Paez.

Vapor Guadiana, c. José Martinez, de Cartagena, con efectos, á idem.

Vapor Franco, c. J. M. Gortegui, de Tarragona, con efectos, á Guardiola.

Despachados.

Laud Consolacion, p. J. A. Tejada, para Barcelona, con trigo.

Vapor Ter, c. T. Mercader, para Valencia, con efectos.

Laud S. Sebastian, c. J. Espasa, para Jávea, con ganado.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, para Marsella, con efectos.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, para Cartagena, con efectos.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con efectos.

Vapor Franco, c. J. M. Gortegui, para Liverpool, con efectos.

Bergantin goleta Cándido, c. M. Rodriguez, para Ibiza, con esparto.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 m. a.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tard.

OBSERVATORIO.

Dia 26 de Marzo de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. Á C.º. Millim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	748,70	13,2	12,2	S.	Nubes.
3 tarde.	750,45	17,2	13,8	O.	Idem.
Temperatura máxima.	22,4	17,9			
Idem mínima.	6,8	5,4			

BOLETIN RELIGIOSO.

San Ruperto ob. y conf.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26.

Los sucesos de Granada carecen de importancia. Solo ha habido un herido leve.

La Asamblea francesa ha aprobado ser urgente que se le someta el proyecto de acuerdos del Consejo de informaciones sobre capitulaciones, para su deliberacion.

Bolsa: c. 27-15.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.º. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres	90 d.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.ª	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d.	5 21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella.		5 22
Id. regular.		211 á 215	exist.ª	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º		94 á 100		Madrid.		5 8 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona.		par
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus.		3 8
Id. id. queb.º 2.º		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona.		3 8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.ª	Id. Güitrias.		11 á 13 1/2	exist.ª	Id. navegado.		á		Cádiz.		1 2
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á		Málaga.		3 4
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.ª	Id. Cubano.		71 4 á 73 4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla.		1 2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Coruña.		3 4
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.		1 2
Id. espiritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza.		1 8
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.ª	Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Bilbao.		1 2 d.
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.ª	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Valencia.		1 2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Cartagena.		1 2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.ª	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.ª	Id. de Manila.	id.	á		Murcia.		1 2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orluuela.		5 8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1 2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy.		1 2 d.
Id. pestafieta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	220 á 280	no hay	Trigo cand. de la M.	hectólitro.	97 á 100		Moneda francesa de 3/8 al 1/2 premio		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230		Id. jeja.	id.	94 á 96				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96				
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.ª	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decálitro	7 á 9				
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 4 de Marzo de 1872.

BOLSA DE MADRID.

22 Marzo 1872.

3 por 100 consolidado.	27,00
Obligaciones de ferro-carriles	54,10
Bonos del Tesoro.	76,20

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^A

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faes hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faes hermanos y compañía.**

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, **Faes Hermanos.**

CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

34, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEJIGANTE LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. — Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSA LE PERDRIEL REBOULLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Alicante á 22 reales, D. J. Bellido y R. Hernandez.

PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. — Su eficacia es segura contra los *constipados*, *asma*, *coqueluche* ó *los convulsivos* y contra las *irritaciones del pecho*. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de *Mure* en los rótulos. — Precios en España; Jarabe, 10 rs., Pasta 7 rs. — En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adaptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHARDAT, *Tratado de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta por mayor en España: J. PEGASTAINO, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas males consiguientes. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sola firma: SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

TENNERIA VALENCIANA

DE MARTINEZ HERMANOS.

En esta fabrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria, á 15.50 rs. el kilogramo, ó sea á 3.50 rs. libra de 12 onzas.

Tambien se hacen correas cosidas para el mismo objeto y á punto de funcionar, de las medidas que se deseen á 31 rs. kilogramo, ó sea á 11 rs. libra de 12 onzas.

Dirigir los pedidos á Martinez hermanos, Bolsería, 46 y 48, Valencia.

15-4

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darle de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la *eserofula*, los *cánceres*, los *tumores*, los *males de piernas*, la *rigidez* de las articulaciones, el *reumatismo*, la *gota*, la *neuralgia*, el *tic-doloroso* y la *parálisis*.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran,) Londres.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música — 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, laminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España. — Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA — El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería — Madrid



PILBORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

NORTON'S SANDWICH PILLS.

Removase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. — La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes medicos, que son el mejor remedio de la familia. — Se venden á 7 reales 20 cent. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General, Rep. Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

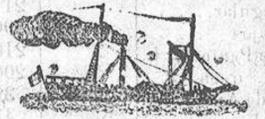
Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.



VAPOR AGUSTO.

Saldrá el 28 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

VAPOR MONARCA

Saldrá el 28 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.

VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 30 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y Compañía.